



C I R C U L A R CSJBOYC19-162

Fecha: 8 de octubre de 2019

Para: **SALAS CIVIL- CIVIL FAMILIA, LABORALES, Y ÚNICAS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, JUECES PROMISCUOS DEL CIRCUITO, DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA, CIVILES DE CIRCUITO Y LABORALES DEL CIRCUITO, ADMINISTRATIVOS, PROMISCUOS MUNICIPALES, CIVILES MUNICIPALES, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES Y DE COMPETENCIA MÚLTIPLE, DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL Y COBRO COACTIVO**

De: *Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá*

Asunto: *"Proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural no comerciante"*

**Señores Magistrados y Jueces**

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información.	Dependencia de origen.	Asunto a difundir
Consejo Superior de la Judicatura Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo. Memorando OAIM19-89 de 26 de septiembre de 2019, suscrita por María Claudia Vivas Rojas. Magistrada Auxiliar	Juzgado Noveno Civil Municipal de Oralidad de Medellín. Expediente No. 2019-00165.	Providencia de fecha 21 de febrero de 2018, resolvió decretar la apertura de la liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de <b>MARTHA LUZ CIFUENTES DE ARANGO</b> C.C. 32.427.777.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

**GLADYS ARÉVALO**  
Presidente

GAL/JMN

Calle 19 No.8-11 Tunja - Boyacá., Colombia Tel.: 7-424308 Fax 7425878  
www.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Oficina de Enlace Institucional  
e Internacional y de Seguimiento Legislativo

OAIM19-89 MEMORANDO INFORMATIVO

DE: OFICINA DE ENLACE INSTITUCIONAL E INTERNACIONAL Y DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

PARA: JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA

ASUNTO: APERTURA DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL  
RADICADO: 05001 40 03 009 2019 00165 00  
PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE  
SOLICITANTE: MARTHA LUZ CIFUENTES DE ARANGO CON C.C. 32.427.777

FECHA: 26 de septiembre de 2019

Respetados doctores (as):

Adjunto me permito remitir para su conocimiento y demás fines pertinentes a su competencia, el oficio N. 4253 del 9 de septiembre de 2019, suscrito por el señor John Jairo Ruiz Arbeláez, Secretario del Juzgado Noveno Civil Municipal de Oralidad de Medellín - Antioquia, ubicado en la Carrera 52 N.º 42-73, edificio Félix de Restrepo piso 14, oficina 1412, radicado en esta Corporación el 13 de septiembre del presente año.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse solamente ante ese Despacho Judicial y no a través de esta Corporación.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

  
MARÍA CLAUDIA VIVAS ROJAS  
Magistrada Auxiliar

Anexo: Lo anunciado en un folio

Elaboró: Nancy M. Pérez

Calle 12 No. 7 - 65 Comutador - 5 658500 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



Consejo Superior de la Judicatura  
Código: EXPCSJ19-7133:  
Fecha: 13-sep-2019  
Hora: 10:37:02  
Destino: Magistrado Dr. Max Alejandro Flórez Rodríguez  
Responsable: FLÓREZ RODRÍGUEZ, MAX ALEJANDRO  
No. de Folios: 1  
Password: 82248873



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (09) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Oficio N° 4253

Señores  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA  
Carrera 8 N° 12B - 82  
Bogotá D.C.

**Radicado:** 05001 40 03 009 2019 00165 00  
**Proceso:** LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL  
**Solicitante:** PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE  
MARTHA LUZ CIFUENTES DE ARANGO  
con C.C. 32.427.777  
**Asunto:** APERTURA DE LIQUIDACIÓN  
PATRIMONIAL

CSUPER-ENTER  
13 SEP 19 09:50  
DE  
FI

Comunico a Usted, que este Juzgado mediante providencia de fecha 21 de febrero de 2018, resolvió DECRETAR la APERTURA DE LA LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL de la deudora MARTHA LUZ CIFUENTES DE ARANGO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.427.777, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 563 y 564 numeral 4 del Código General del Proceso, y las demás normas que la complementan o adicionan.

Adjunto copia de este proveído a fin que, por su conducto se INFORME a todas las autoridades judiciales de este Distrito Judicial que adelanten procesos ejecutivos contra de la deudora MARTHA LUZ CIFUENTES DE ARANGO, para que remitan los mismos a la liquidación, incluso aquellos que se adelanten por concepto de alimentos. La incorporación deberá darse antes del traslado para objeciones de los créditos, so pena de ser considerados estos créditos como extemporáneos. No obstante, la extemporaneidad no se aplicará a los procesos por alimentos.

Se previene a todos los acreedores del concursado para que sólo paguen al liquidador, se advierte de la ineficacia de todo pago hecho a persona distinta.

Cordialmente,

JOHN JAIRO RUIZ ARBENAEZ  
Secretario



4253

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.082.017-0 DD 25 0 53 A 25  
Atendido al usuario 07-11 4723509 - 51 8080 111 230 - correo@serviciospostales.com.co  
Mín. Transporte Ln de carga 500250 del 2008/2011  
Mín. Trá. Res. Municipal Express 001367 de 09/05/2011

DESTINATARIO		REMITENTE	
Nombre/Razón Social:	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA	Nombre/Razón Social:	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA
Dirección:	CALLE 8 NRO. 12B-82	Dirección:	CARRERA 42-73 EDIFICIO JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
Ciudad:	BOGOTÁ D.C.	Ciudad:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA
Departamento:	BOGOTÁ D.C.	Departamento:	ANTIOQUIA
Código postal:		Código postal:	050015237
Fecha admisión:	13/09/2019 13:28:30	Envío:	RA17633673650

Carrera 52 #42-73, Edificio José Félix de Restrepo Piso 14 Oficina 1412  
Medellín

**RV: MEMORANDOS INFORMATIVOS**

Gladys Arevalo

Lun 30/09/2019 4:27 PM

Para: Mesa Entrada Consejo Seccional - Boyaca - Tunja &lt;entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

4 archivos adjuntos (161 KB)

MEMORANDO INFORMATIVO OAIM19-89.pdf; EXPCSJ19-7133.tif; MEMORANDO INFORMATIVO OAIM19-90.pdf; EXPCSJ19-7134.tif;

De: Nancy Maria Perez Meneses &lt;nperezm@consejosuperior.ramajudicial.gov.co&gt;

Enviado: viernes, 27 de septiembre de 2019 11:20 a. m.

Para: Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Cartagena <consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte De Santander - Seccional Cucuta <secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Auxiliar 01 Sala Administrativa - Florencia - Seccional Neiva <aux1sadfi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Tolima - Ibague <consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Cesar - Valledupar <secadmcsypar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila - Seccional Neiva <cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; consejoa@gmail.com <consejoa@gmail.com>; Maria Ines Blanco Turizo <mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira <saladris@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Cauca - Popayan <secsacsipop@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Santa Marta <csjsasmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Choco - Quibdo <csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jaime Arteaga Cespedes <jarteagc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 01 Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha <des01sacsjrroh@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gladys Arevalo <garevalo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <consecqa@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lorena Gomez Roa <logomezr@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 01 Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha <des01sacsjrroh@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Nariño - Pasto <consecrrn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto: MEMORANDOS INFORMATIVOS**

Adjunto remitimos los Memorandos Informativos junto con sus anexos, a efectos de que sean puestos en conocimiento su contenido, a los operadores judiciales dentro del ámbito de su jurisdicción. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996.

Cordial saludo,

OFICINA DE ENLACE INSTITUCIONAL E INTERNACIONAL Y DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA